



PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Decreto 2520/2012

Promociones.

Bs. As., 17/12/2012

VISTO el Expediente N° S02:0053489/2011 del registro de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, organismo dependiente del MINISTERIO DE SEGURIDAD, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 225 del 1 de marzo de 2006 fue promovido al grado inmediato superior, a partir del 31 de diciembre de 2005, el Personal Superior de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA que reunía las condiciones reglamentarias correspondientes.

Que idéntica medida se adoptó por los Decretos N° 159 del 22 de febrero de 2007, a contar del 31 de diciembre de 2006, y N° 2077 del 15 de diciembre de 2009, a partir del 31 de diciembre de 2009.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 49, inciso b), de la LEY GENERAL DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA N° 18.398 y sus modificatorias, no fue considerado para el ascenso en el año 2005 y subsiguientes el Oficial Principal D. Manuel Enrique BARREIRO y, por idénticas razones, en el 2006 el Oficial Principal D. Carlos Augusto CARLSON y en el 2009 el Oficial Ayudante D. Luis Sebastián ROLDAN MANSILLA, los cuales se encontraban entonces sujetos a las resoluciones de sumarios administrativos en los que se hallaban involucrados.

Que los Oficiales Principales D. Manuel Enrique BARREIRO y D. Carlos Augusto CARLSON fueron sobreseídos en el orden administrativo-disciplinario en el Sumario Administrativo N° 08/03 "C" (Expediente N° P-2078/05 "C") del registro de la PREFECTURA DE ZONA PARANA SUPERIOR Y PARAGUAY de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 050.207, punto 1, apartado d) y 050.208, inciso b) de la Reglamentación del Personal de la Ley N° 18.398 y sus modificatorias, aprobada por el Decreto N° 6242 del 24 de diciembre de 1971 y sus modificatorios.

Que el Oficial Ayudante D. Luis Sebastián ROLDAN MANSILLA fue sobreseído en el orden administrativo-disciplinario en el Sumario Administrativo N° 96/08 "C" (Expediente N° V-2210/10 "C") del registro de la PREFECTURA TIGRE de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, también acorde a los artículos citados en el párrafo precedente.

Que una vez resueltas las actuaciones sumariales aludidas, la "Junta de Calificaciones para Oficiales Subalternos Año 2011" de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, procedió de acuerdo a cada categoría, a la evaluación de las aptitudes y antecedentes de los citados Oficiales, aconsejando los ascensos del Oficial Principal D. Manuel Enrique BARREIRO a los grados de Subprefecto y Prefecto, a



partir del 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2011, respectivamente, del Oficial Principal D. Carlos Augusto CARLSON al grado de Subprefecto, a partir del 31 de diciembre de 2006 y del Oficial Ayudante D. Luis Sebastián ROLDAN MANSILLA al grado de Oficial Auxiliar, a partir del 31 de diciembre de 2009, de acuerdo a lo previsto en el artículo 49, inciso b), de la Ley N° 18.398 y sus modificatorias, de conformidad con lo establecido por el artículo 020.517, inciso a), de la Reglamentación del Personal (Decreto N° 6242/71).

Que, en todos los casos, lo resuelto en dichas actuaciones sumariales, fue consentido por los causantes y las evaluaciones efectuadas por la Junta de Calificaciones fueron aprobadas por el señor Prefecto Nacional Naval el 7 de octubre de 2011.

Que han tomado la intervención que les compete la ASESORIA JURIDICA de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE SEGURIDAD.

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido por los artículos 44 y 45, primera parte, de la Ley N° 18.398 y sus modificatorias, y por el artículo 020.601 de la Reglamentación del Personal y sus modificatorios, aprobada por el Decreto N° 6242/71.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Danse por promovidos en la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA organismo dependiente del MINISTERIO DE SEGURIDAD, al grado inmediato superior, a partir de las fechas y con la antigüedad que se indica, al Personal Superior que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante del presente.

Art. 2° — Los causantes cuya promoción se dispone por el artículo anterior mantendrán la precedencia y antigüedad que ocupaban al 30 de diciembre de 2005, 30 de diciembre de 2006 y 30 de diciembre de 2009, respectivamente.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Nilda C. Garré.

ANEXO I
CUERPO GENERAL - ESCALAFON GENERAL

A partir del 31 de diciembre de 2005:

- A Subprefecto, el Oficial Principal:
Manuel Enrique BARREIRO (D.N.I. N° 23.663.530).

A partir del 31 de diciembre de 2011:

- A Prefecto, el Subprefecto:
Manuel Enrique BARREIRO (D.N.I. N° 23.663.530).

A partir del 31 de diciembre de 2009:

- A Oficial Auxiliar, el Oficial Ayudante:



Luis Sebastián ROLDAN MANSILLA (D.N.I. Nº 28.632.820).
CUERPO COMPLEMENTARIO - ESCALAFON INTENDENCIA
A partir del 31 de diciembre de 2006:
- A Subprefecto, el Oficial Principal:
Carlos Augusto CARLSON (D.N.I. Nº 23.135.326).

Fecha de publicacion: 28/12/2012

